

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

EL PANTANO DE NAVAMUÑO

Dice LA VICTORIA en su número de 30 de septiembre, que es lástima que la contestación que dió el Ayuntamiento de Candelario a la invitación que le hizo la comisión de dueños de edificios maquinarios de Béjar en 17 de agosto para que contribuyera a la construcción del Pantano de Navamuño, no hubiera sido después de leída y meditada la hoja que sobre este asunto publiqué y mandé repartir en Candelario, porque otro muy distinto hubiera sido el acuerdo tomado por dicho Ayuntamiento, de no contribuir con cantidad alguna, por la decadencia de la industria choricera.

Mas, no crea mi buen amigo don Rufino Agero que el Ayuntamiento de Candelario necesitase conocer la hoja para tomar tal acuerdo, pues cuanto en ella digo, se lo manifesté verbalmente en la entrevista que tuvimos.

Quien necesitaba conocerla eran todos los regantes y y todo el pueblo y como se nos dijo por el alcalde que se llamaría al pueblo para saber su opinión y ya tengo experiencia de lo que en estas reuniones sucede, que la opinión del que habla es la que ordinariamente acepta el pueblo, yo le dije al alcalde, ¿quiere usted que el día que les llame venga yo a hablarles? se me contestó que no había inconveniente. ¿Pero, qué sucedió?

Que solo citó a una docena de mayores contribuyentes, y no se me avisó a mí. De llamarse al pueblo y decirle yo lo que durante la construcción ganará Candelario y lo barato que les cuesta a los regantes adquirir el derecho a regar tranquilos sus prados y sus huertas todos los veranos, no hubiera sido la negativa tan rotunda; la verdad, no la esperábamos. Es más, las tres veces que las comisiones de Béjar y Candelario se han reunido, la contestación ha sido, según el alcalde que ha presidido el Ayuntamiento de Candelario:

En 1908 convinimos en contribuir cada pueblo con el 25 % del presupuesto; en 23 de noviembre de 1914 dice el alcalde de Candelario al de Béjar lo siguiente: «Candelario se halla animado del mejor deseo para contribuir a la construcción del Pantano de Navamuño, pero es con la cantidad y bajo las bases que de nuevo se acuerden, no con el 25 % del presupuesto que se ofreció hace seis años, por estimar exagerado dicho ofrecimiento, dada la pobreza del suelo de este término.

Por si a ustedes conviene entrar en negociaciones le participo que con este objeto se ha designado una comisión.—El alcalde Pedro Bayo».

A esta contestación se refiere mi hoja.

El negarse en absoluto ahora a contribuir, creo yo que no es porque haya decaído la industria choricera, como dice el actual alcalde, pues si caras están las carnes de cerda y vacuna, esto disminuirá la fabricación de embutidos, por disminuir el consumo, pero ya digo en mi hoja que peor, mucho peor está la industria pañera en Béjar por la carencia de drogas para teñir lana y paños, que no solo dificulta sino que imposibilita fabricar, y sin embargo Béjar está animado de los mejores deseos para la construcción del Pantano.

No vemos, pues, razón que justifique la negativa de Candelario para contribuir.

No hay que pensar en nuevo presupuesto más elevado, pues pudiéramos citar casos en que tal cosa se ha pretendido hacer y el resultado ha sido que se construyan esas obras por administración.

Además, los pantanos han de tener aguas propias, no esperar éstas de las lluvias, ni de las nieves, por eso en este nuestro está proyectado hacer entrar las aguas del arroyo «Hoyo Moros», además de que las nieves y las lluvias son seguras en estas alturas, sabiendo que los días de lluvia en Béjar ésta es un 20 % mayor que en Salamanca y en la sierra mayor a su vez que en Béjar.

Si el pantano se construyera por administración aun nos resultaría un 20 % más barato, tanto la hectárea de terreno a Candelario, como el metro de salio a los edificios industriales de Béjar.

Según el presupuesto que acompaña al proyecto hecho por el ingeniero del Estado en 1908, por administración costaba 683.651 pesetas y por contrata, pesetas 761.380. En el primer caso el 25 % serán pesetas 170.912. La hectárea resultaría a 187 pesetas; el 10 % para pagar durante la construcción, 18'70 y el 15 % para pagar en 25 años pesetas 168'30; cada año 6'75 y cada trimestre 1'68 pesetas.

Por todo lo expuesto anteriormente se ve claro que la industria de Béjar está hoy en peores condiciones que la de Candelario y por tanto si éste retirara su negativa a contribuir y nombrara una comisión que se entendiera con la de Béjar, como propuso el anterior alcalde don Pedro Bayo, sería fácil viniéramos a un completo acuerdo, pues ya ven cómo hemos encontrado una baja de más de un 10 %, pues baja y no negativa rotunda a contribuir fué lo que propuso el citado alcalde en nombre del pueblo de Candelario.

Y cuando vea el Pantano construido y los otros años antes los vecinos hayan vendido bien la cecina y entren en el pueblo esos cientos de miles de pesetas, ese pueblo le llenará de bendiciones.

Béjar 10 de octubre de 1916.

BONIFACIO RODRÍGUEZ.

Sobre lo de las aguas contaminadas

No nos parece prudente, justificada ni seria esa alarma que se quiere producir en la población de Béjar diciendo que las aguas están contaminadas del bacilo que produce el tífus abdominal, que es grande la mortandad en la ciudad y que por tanto aquéllas han de ser hervidas, filtradas y aireadas.

Al artículo que *El Bejarano* publica en su último número firmado por Juan Mencerlas Ruiz, en que con tan negros colores se quiere pintar el estado sanitario de Béjar, LA VICTORIA, para tranquilidad del vecindario, opone la *interviu* que el ilustrado médico y corresponsal en ésta de *El Adelanto* ha tenido con nuestra primera autoridad, que también como médico es competentísimo en la materia, y de ella se entresacan las siguientes afirmaciones serias, científicas y veraces.

1.ª Que citado corresponsal ha leído la tarjeta del médico extremeño a que se refiere el articulista de *El Bejarano*, pero establece la tesis como médico de que, aunque se dé por sentado que con la sangre de uno o dos enfermos se hayan verificado reacciones de aglutinación, siempre resultará que la afirmación es de uno o dos y aun cree que es aventurada la afirmación de que la aglutinación sea solo característica de la fiebre tifoidea; pues mientras no se haya hecho el análisis microscópico (que no se ha hecho) y en él se pruebe la existencia del bacilo Eberht, la afirmación de la tifoidea en Béjar es gratuita.

2.ª Que el señor alcalde, informado por los médicos de la Beneficencia, y con la nota de defunciones del registro civil, afirma: «que en el mes de agosto solo ha habido cuatro defunciones y cinco en el de septiembre, y ninguna de éstas del aparato digestivo»; y él, como médico, testifica, «que tampoco ha tenido enfermos de esa clase».

3.ª Que altamente interesado este Ayuntamiento por la sanidad de la población y para prevenir posibles infecciones mandó hacer en los meses de marzo, abril y mayo una esmerada limpieza de las cañerías y una escrupulosa recomposición de todas, para que no se perdiese nada de agua, como lo ha podido ver el vecindario en estos meses de estiage, en que los caños han manado con abundancia, lo cual no ha sucedido otros años.

4.ª Que es gran exageración lo de la difteria, pues el gasto que se dice excesivo de *suero*, obedece más a prevención que a necesidad, por temor a que una angina simplemente plútácea pueda ser diftérica. Que el mismo alcalde ha tratado anginas con membranas sin haber inyectado *suero*, obteniendo en todas resultado satisfactorio y es corolario de ello que dando, como da, el Ayuntamiento gratuitamente a los pobres los frascos de 10, c, c., desde el mes de enero hasta hoy, no llegan a dos docenas los gastos.

5.ª Que preocupando, sobre todo, al señor alcalde y Ayuntamiento la higiene y sanidad del pueblo, como lo demuestra

con las medidas preventivas tomadas, tiene también en proyecto adquirir una buena estufa para desinfectar las ropas de los enfermos que pudieran servir de vehículo para propagación de infecciones. Todos sabemos que si el señor alcalde es parco y tardo en prometer, es pronto y espléndido en cumplir lo prometido. Y termina la entrevista diciendo: «diga usted en *El Adelanto* que nuestro estado sanitario es bueno, que la mortalidad por infección muy baja, y del aparato digestivo *nula*».

Después de esto, con testimonios tan claros, tan profesionales, tan evidentes y comprobados por la certificación del Registro civil ¿por qué alamar así la población? ¿por qué poco menos que pedir para nuestra ciudad el cordón sanitario? ¿por qué molestar sin pruebas justificadas a nuestras autoridades, cuando si la *tarjeta* podía ser reflejo fiel de la verdad, a nadie más que a manos de aquellas ha debido de ir? En asuntos tan serios ni se puede juzgar a la ligera, ni menos jugar con cosas tan delicadas, como parece juega el articulista del *Bejarano* cuando dice: «La tos ferina parece que avergonzada de que no la hiciera caso nuestra primera autoridad, va desapareciendo».

La Virgen del Pilar y la guardia civil de Béjar

El jueves pasado, festividad de la Virgen del Pilar, la guardia civil de Béjar honró espléndidamente a su excelsa Patrona.

Al izar el pabellón nacional, por la mañana, se dispararon infinidad de cohetes en el cuartel.

Teniendo noticia de que en el Santuario del Castañar se celebraría una solemne fiesta a la Virgen del Pilar, obsequio de la familia de don Juan Cabrero, de Candelario, acordó asistir a ella.

A la hora anunciada se presentó en el Santuario el teniente señor Sánchez, con los guardias a sus órdenes.

Colocados en sitio preferente asistieron a la fiesta, en la que hubo exposición de S. D. M. y sermón, que predicó don Pablo González, párroco de Valdesangil, el cual encomió la devoción del pueblo español a la Santísima Virgen, dirigiendo al final frases de estímulo a la familia que costeaba la fiesta y al benemérito cuerpo de la guardia civil, siendo dicho señor muy felicitado por su discurso.

Terminada la función fué espléndidamente obsequiada la guardia civil por los PP. Franciscanos y por la familia de don Juan Cabrero, en la casa residencia.

A las doce, volvieron a dispararse bombas y cohetes en el Cuartel, y en el Castañar, las respectivas familias se dispusieron a dar buena cuenta de suculentas meriendas y *calderillos*, reinando entre aquéllas la mayor alegría y demostrando con ello la armonía y fraternidad que reinan entre los guardadores del orden, de la propiedad y de las personas. Nuestra felicitación más cordial a la

fuera del benemérito cuerpo de nuestra ciudad, que de tal manera sabe hermanar el afecto y amor a su excelsa Patrona, con el cumplimiento estricto de su deber.

A.

**EPISCOPOLOGIO
PLACENTINO**

**Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras
Obispo de Plasencia**

(Continuación)

XIV

XXVIII. D. Pedro Ponce de León IV. Era hijo de don Bernardino de Córdoba, de la casa de los marqueses de Priego y de doña María Ponce de León su mujer, naturales todos de Córdoba. Se crió con su tío Pedro Ponce de León. Chantre de aquella catedral, aprendiendo allí las primeras letras: después le envió su tío a Salamanca, donde estudió Cánones, graduándose también allí de Licenciado.

Siendo aún muy joven, Carlos V le dió una plaza en el Consejo Supremo de la Inquisición, ascendiendo desde aquí al Obispado de Ciudad Rodrigo, desde donde fué al Concilio de Trento.

A instancias de Felipe II, Pío IV nombró a don Pedro Obispo de Plasencia, de cuya Sede tomó posesión el 13 de abril de 1560, por medio de poder otorgado por él al doctor Antonio Nieto; tardó en venir a la Diócesis cuatro años, por haberle tenido el rey encargado de la visita de la cancellería de Valladolid, no haciendo por eso su entrada en Plasencia, hasta el 6 de diciembre de 1564 jurando ese día los Estatutos de su iglesia.

En el 1565 juntó Sínodo Diocesano, convocando a él a todo el clero, recibiendo en los Decretos de Trento. El 8 de septiembre del mismo año estuvo en el Concilio Compostelano que se celebró en Salamanca, y a su vuelta a la Diócesis escribió un libro en defensa de sus mandatos; a los Capitulares les puso nueve meses de residencia, en lugar de ocho que tenían, aumentando las particiones diarias. Los Maitines que se decían en nuestra catedral a media noche, dispuso con autorización de San Pío V, que se dijese al obscurecer; la Bula de autorización está dada en Roma en las Kalendaras de junio de 1568, promulgándolas él desde Béjar en julio del mismo año. Fué el cuarto Inquisidor general de las Españas.

Estando disponiéndose para ir a la corte a ejercer un nuevo y muy calificado empleo, murió de una calentura lenta en Jaraicejo, el 18 de enero de 1573 a los sesenta y tres años de edad.

Dejó su hacienda y nombró por herederos de ella a los pobres, dejando más de cien mil ducados, de los que por privilegio de la Sede Apostólica podía disponer, distribuyéndolos en la siguiente forma: Dió a la catedral 500 ducados y siete tapices; dejó seiscientos mil maravedís de renta en juros de veinte mil maravedís el millar, para que cada año se distribuyesen en dotes de doncellas tanto para monjas, como para casadas, naturales del Obispado, nombrando Patronos al Obispo y a los Priors de San Vicente y San Francisco de Plasencia; mandó que de los demás, se comprasen juros y se distribuyesen por los dichos señores todos los años entre los pobres vergonzantes del Obispado.

Dejó 7.000 ducados al Cabildo, de los que éste compró ochenta y cinco mil maravedís de renta de yerba, que se distribuían a los presentes en los aniversarios que todas las semanas se decían por su alma y en los de cada uno de los días, que con idéntico fin se celebraban, en las festividades de la Anunciación, Resurrección, Ascensión, Trinidad y Domingo de Ramos. Fundó también una Capellania, para el servicio del coro de la catedral.

Sus testamentarios dieron a la iglesia catedral seis mil ducados, con los que compraron sesenta y cinco mil maravedís de renta de yerba por el sepulcro que tiene en la pared del presbiterio al lado del Evangelio, en la capilla mayor de la catedral, donde hay un nicho artesonado que forma arco, dentro del cual está el sepulcro de este preclaro, divino y limosnero Obispo, cuya estatua de mármol, mayor que el natural, y en actitud de orar, está sobre el sepulcro, y delante un reclinatorio de menudas labores, también de mármol. En el friso sobre la urna, está la siguiente inscripción: «Aquí yace el Ilustrísimo señor don Pedro Ponce de León, Obispo que fué de

esta Santa Iglesia, Inquisidor general. Falleció en la villa de Jaraicejo a 18 días de enero de 1573 años.

Fué muy dádivo, justiciero y varón de mucha ciencia y virtud; era de natural manso, muy defensor de los privilegios de su dignidad, blando con los que acataban sus preceptos y duro con los que no le obedecían; le gustaban mucho las antigüedades, y recogió y envió al Escorial muchos y buenos libros: por él se encontraron las obras del Santo Arzobispo y Mártir San Eulogio, las cuales mandó imprimir a su costa a Ambrosio de Morales, acatándose de estampar después de su muerte.

En el mismo año de su muerte se fundó por doña Beatriz de Monroy y Ayala, condesa de Deleitosa y Oropesa en la villa de Belvis, el convento de San Juan de la Penitencia de monjas franciscanas.

Este Obispo quiso trasladar a Plasencia, por estar en ella los Dominicos, el tribunal de la Inquisición, que estaba en Llerena, teniendo ya compradas casas al efecto pero murió antes de ultimar todos los preparativos, y quedó el traslado en proyecto. Las casas que compró con este fin, son hoy el convento de Dominicas de la Encarnación en dicha ciudad.

También dejó en su testamento alguna renta a los Dominicos de Plasencia, para que aumentasen dos predicadores, que corriesen continuamente el Obispado, propagando la devoción del Rosario y repartiéndolos gratis a los pobres.

(Continuará)

Solicitando la Cruz de Beneficencia

Nos es muy simpático el proyecto que da a conocer en *El Adelanto* nuestro colega en la prensa *Crotontilo*, de solicitar para don Ramiro Arroyo, médico titular de nuestra ciudad, la Cruz de Beneficencia.

Ciertamente que su gran reputación médica, su asombrosa laboriosidad y amor por sus enfermos, su abnegación heroica aún en los casos más comprometidos, como lo prueba la infección diftérica que estos días ha sufrido, junto con la bondad de su carácter, que tanto realza a las ideas religiosas, que tan cristianamente profesa, hace que se aplaudan estas gestiones que con tanto interés y acierto viene haciendo en la prensa el ilustrado médico don José González y con justicia patrocina el dignísimo inspector provincial de Sanidad don Juan González Peláez.

Honraría mucho a Béjar alcanzar para tan acreditado médico esta honorífica distinción y seguros estamos que entre sus muchos amigos y agradecidos clientes se costearía con gusto la citada Cruz.

Los nuevos proyectos económicos

La Cámara de Comercio de Salamanca ha invitado a cuantas personas puedan afectar los proyectos económicos presentados a la deliberación de las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, para que dirijan y suministren a la presidencia de la misma cuantos datos y opiniones consideren oportunos con el fin de que puedan ser tenidos en cuenta para el informe que dicha Cámara ha de elevar a las Comisiones parlamentarias nombradas para el examen de dichos proyectos.

Según el anuncio publicado por referida Cámara, los proyectos sometidos a información pública y los plazos concedidos son los siguientes:

Sobre impuesto del aumento de valor de la propiedad inmueble, hasta el día 10 de noviembre.

Sobre creación de un Banco de Comercio exterior, ocho días.

Sobre clases pasivas, diez días.

Sobre concesión de beneficios del Estado a las nuevas industrias, diez días y

Sobre reforma de la ley del Banco de España, quince días.

¿No ha pensado nuestra Cámara de Comercio acudir a referida información?

Los proyectos referidos son de trascendencia y creemos debiera hacerse al-

go por referido Organismo, puesto que en especial alguno de ellos como el primero, ha de afectar a todos los contribuyentes.

NOTA SALIENTE

El jueves, 5 del actual, celebraron los niños de la escuela del Castañar un día de campo, gracias a la generosidad de algunas personas de nuestra ciudad, que entusiastas de la educación que allí reciben, habían ido dando alguna que otra limosna para este fin al director de la Escuela Fr. José Trinidad; 34 niños pasaron el día en el Bosque, donde comieron un abundante *calderillo*, que les sirvió y arregló su maestro.

Por la tarde, después de visitar el Santísimo en Palomares y cantar una Salve a la Virgen del Consuelo, tuvieron la merienda, dando buena cuenta de dos latas de sardinas de media arroba y un cesto de nueces de arroba y media y saboreando algo el alogo de la tierra, que tan oportunamente les facilitó un señor que al acaso allí se hallaba, el que entregó a referido Hermano cinco pesetas con ese fin. No hay que decir lo agradable que pasaron el día los pobres chicos, muchos de los cuales no solo *calderillo* sino pan quisieran muchas veces para satisfacerse.

El criado gascón

El barón de Plaindeville, aunque normando, quería tener siempre criados gascones. Uno tenía que le servía de todo, incluso de cocinero, y éste es el que se llevó a París una vez que le fué preciso ir una temporada a aquella capital para cuidar de un pleito. Retiróse una noche muy tarde y se encontró con que el criado estaba ya cenando.

—¿Qué haces? le preguntó el barón.
—¡Qué he de hacer, señor! como era tan tarde, me he puesto a cenar mientras usted venía.

—Sea enhorabuena; pues yo, como supondrás, también quiero cenar.

—Pronto está dicho *quiero cenar* pero usted no sabe que el gato se le ha comido a usted la cena.

—¿Cómo se entiende esto?

—Muy fácilmente, señor; yo había comido dos lenguados; uno grande y hermoso para usted, y otro pequeño para mí. El maldito animal no se ha equivocado, no, sino que se ha zampado el lenguado de usted y ha dejado solo el mío...
—Ya; pero habiéndose comido el gato un solo lenguado, podías haberme guardado el otro...

—¡Calle usted, señor, por Dios! no tengo yo tan poco respeto como todo eso a mis amos. En materia de boca y mesa, a cada cual lo suyo. ¡Cómo habla de atreverme a presentarle a usted la mezquina ración destinada para un pobre criado gascón como soy yo!

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 1916.

Empieza a las siete y treinta minutos de la noche, preside el alcalde accidental don Leopoldo Cascón y asisten los concejales señores Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se acuerda gravar con el 50 por 100 el impuesto sobre carruajes de lujo para el próximo ejercicio, según se viene haciendo.

Solicitud de don Félix García González, que demanda un destino municipal. Al archivo.

A la comisión de Policía y Obras otra de doña Rosalía Rodilla pidiendo autorización para construir un muro en una finca rústica de su propiedad, colindante con terreno común, al sitio de la carretera de Extremadura.

Solicitud de los vecinos y propietarios de la

barriada de Santa Ana, en súplica de que se prohíba se estacionen los pobres transeúntes en los portales de la Ermita de aquel lugar, por constituir un verdadero foco de infección. El ayuntamiento acuerda acceder a los deseos de los solicitantes, por considerarlos justos.

A un ruego de los señores Iglesias y Benito, relacionado con la limpieza e higiene del local destinado al albergue de pobres, denominado del Pasero, se acuerda que por la alcaldía se llame al dueño del mismo.

Sin discusión se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Bernardo San Nicolás, por virtud del cual se le concede autorización para construir un caño de aguas sucias y reformar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de Pardiñas, con arreglo a las condiciones que se consignan en mencionado informe.

Comisiones

Policía y Obras pide autorización, que se le concede, para sacar a subasta la venta de árboles secos de las propiedades del ayuntamiento.

Igual autorización se concede a la de Hacienda para el arrendamiento, previa subasta, del fruto de castaña del plantío del Castañar y Llanó Alto, la cual tendrá lugar el domingo próximo a las once de la mañana.

Hacienda, y en su nombre el señor Asensio, manifiesta: que días pasados le fué denunciado por varios particulares el hecho de que unos empleados pertenecientes al Resguardo en la pasada feria cobraban las introducciones sin papeletas, cosa ésta que procuró aclarar, habiéndose convencido de la rectitud y honradez de los empleados, lo cual hacía constar para su satisfacción y para la de los que le dieron queja.

Instrucción considera de necesidad la provisión de la vacante que existe de maestra en la Escuela municipal del distrito de la Corredera.

Se acuerda anunciar su provisión con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Con motivo de este asunto el señor Asensio se ocupa del escaso sueldo que disfrutaban los maestros municipales, exponiendo su opinión de que no deberían ser aquellos menores de 1.000 pesetas, del cual aumento se reservaba tratar para el momento oportuno al tratar de la confección de los presupuestos.

El señor Muñoz habla de la graduación de la enseñanza, sin que sobre estos asuntos recayese acuerdo alguno.

Sanidad, dió cuenta de haber autorizado la venta de la carne de un novillo propiedad de don Esteban Hernández, que sufrió un accidente, por estar en buenas condiciones para el consumo público, según informe del veterinario titular.

Beneficencia se ocupa, como prometió en la sesión pasada, del examen de recetas suministradas a los enfermos de la Beneficencia; resulta de él, que en el primer trimestre del corriente año se gastó por este concepto 528 pesetas 40 céntimos y en el segundo trimestre 1.012'70, lamentándose de que se invierta tanta cantidad en este servicio, ignorando la causa de tal aumento. Se acuerda aplazar este asunto hasta la sesión próxima en que el alcalde podrá ilustrarles sobre el mismo.

Ruegos y preguntas

El señor Benito se ocupa del asunto de las subsistencias, pidiendo al Ayuntamiento tome medidas encaminadas a conseguir su abaratamiento, a lo cual se adhieron los señores Tapia, Iglesias y Miralles, el cual dijo, que no obstante haber bajado el precio del ganado vacuno, continúa la carne al mismo precio.

Se acuerda poner en práctica los medios que las leyes concedan al ayuntamiento para el abaratamiento de las subsistencias y que se cite por la alcaldía a los carniceros para ver si es posible que baje de precio este artículo.

El señor Tapia dice que el domingo pasado giró una visita de inspección en unión del señor Benito, dando por resultado el decomiso de más de cien cuartillos de leche; y el lunes, repetida la inspección por el primero, también decomisó más de 150 cuartillos, habiendo emitido informe un farmacéutico, asegurando que la leche a que se refiere el señor Tapia estaba adulterada con agua con más de un 15 por 100, por lo cual impuso las multas correspondientes.

Dice, que es sensible, que solo decomisen los concejales y en la cuantía expuesta, no sucediendo lo mismo con los empleados encargados de la vigilancia de este artículo añadiendo, que es muy significativo esto, sin que sepa a qué causa atribuirlo.

Iglesias expresa que no saben cumplir con su deber; Benito, que son poco celosos; Beleña insinúa su defensa, pero al final, repite lo que sus compañeros; Aguilar, que no se hace cumplir lo por él expuesto en la semana anterior respecto a la prohibición de labar ropas

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

en los pilares, pues dice que hace dos días ha presenciado él mismo este caso, y precisamente de una señora que vive donde hay enfermos; que si las caballerías obstruyen la vía, en una palabra, un capítulo de obligaciones incumplidas por dichos agentes.

Se acuerda excitar el celo de los mismos, para que cumplan con su deber.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
8 octubre	22°	15	10°	6
9 id.	23°	14	14°	7
10 id.	22°	14	14°	7
11 id.	22°	14	14°	5
12 id.	22°	14	13°	6
13 id.	23°	15	13°	6
14 id.	23°	14	13°	6

Sueltos y Noticias

Ayer comenzó en la parroquia del Salvador el triduo de sermones, que ha de predicar el reverendo padre Soto, jesuita de la Residencia de Salamanca, a la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Anoche trató de la piedad sólida y de la falsa piedad, fustigando con gran elocuencia la segunda.

El altar está admirablemente adornado, con infinidad de luces y flores, artísticamente colocadas.

Un coro de teresianas canta con mucha afinación preciosas letrillas, bajo la dirección de una Hermana de las Amantes de Jesús.

Mañana, a las siete y media será la Comunión general.

El jueves pasado, citados por el alcalde interino señor Cascón, se reunieron en el Ayuntamiento los fabricantes de paños de nuestra ciudad para tratar del importante asunto de las materias colorantes.

Se acordó dirigir una exposición al presidente del Consejo de Ministros para que gestione la importación de referidas materias para la tinturación.

La exposición va firmada por el ayuntamiento, Cámara de Comercio y fabricantes.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, nuestro querido y respetable amigo don Miguel Becerro Villa, Provisor y Vicario general, que ya era de nuestra diócesis.

Reciba nuestra muy cordial felicitación.

Ha sido designado por el Rectorado de Salamanca para desempeñar la clase de adultos en Fuentes de Béjar, don Emilio Gómez Montejo.

El jueves se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del reputado médico titular, que fué tantos años en nuestra ciudad, don Juan Magdalena Godínez (q. e. p. d.)

Con tal motivo dicho día se dijeron misas en las iglesias de nuestra ciudad.

Reiteramos a su distinguida familia, en especial a su viuda doña Natalia Hernández, hija doña María y nieto Vicente nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores no olviden el alma del finado en sus oraciones.

La exclusiva de la importante casa de material fotográfico Kodak la tienen los

Almacenes Daniel R. Arias

Precios de tarifa.

El activo y competente concejal señor Tapia, que no cesa en su campaña en pro de la higiene, por lo cual merece sinceros aplausos, que gustosos le tributamos, recogió el domingo pasado unos 130 cuartillos de leche adulterada, y el señor Benito unos 15, también en malas condiciones. No contento con esto el señor Tapia, y suponiendo con muy buen acuerdo, que el lunes campañan por sus respetos los lecheros, se dió otra vuelta por las calles de nuestra ciudad y volvió a recoger cinco cántaros de leche.

Las multas impuestas por los dos concejales referidos ascienden a 73 pesetas.

El señor Tapia llevó siete muestras a analizar, resultando que todas contenían bastante agua, aunque sin sustancias nocivas.

Adelante en esa campaña, que todos los vecinos han de agradecer.

El lunes pasado subió al Cielo el niño Felipe Acle Luengo, de siete años de edad, hijo del conocido industrial don Juan Acle.

Tanto a éste como a su esposa doña Antonia acompañamos en su justo dolor, y sírvales de consuelo saber que tienen en la Gloria un ángel más que ruegue por ellos.

La conducción del cadáver al Camposanto se verificó el martes, asistiendo muy numerosa concurrencia.

El Patronato de la Fundación Piadosa de Rodríguez Fabrés, de Salamanca, ha acordado admitir doce niños más en el Asilo de la Vega.

Los niños no han de tener menos de cinco años de edad, ni más de doce.

Las solicitudes, acompañadas de la partida de bautismo y de las certificaciones de buena conducta expedidas por el párroco y por el alcalde de los pueblos donde tengan su residencia, habrán de presentarse en las oficinas del Patronato en Salamanca, Plaza Mayor, número 1, hasta el 20 de los corrientes.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia para su provisión en concurso una plaza de maestra auxiliar, vacante en la Escuela municipal de párvulos del Distrito de la Corredera, con el haber

anual de setecientos cincuenta pesetas, pagadas de los fondos municipales.

Las señoras maestras que aspiren a dicha plaza presentarán ante esta Alcaldía las solicitudes acompañadas de los títulos y demás documentos de méritos y servicios que posean, hasta el día 23 del corriente mes.

El miércoles dieron principio los trabajos de la carretera de circunvalación, de cuyo asunto tantas veces nos hemos ocupado en nuestro periódico.

Nos alegramos, pues dichas obras pueden ser un lenitivo para evitar la miseria en muchos hogares obreros.

Desde el 15 al 31 del corriente mes está abierta en la Secretaría de la Escuela Industrial de esta ciudad, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables la matrícula *no Oficial* (libre) para la convocatoria de noviembre próximo.

Mañana, a las dos y media de la tarde, y convocada por las Sociedades obreras de nuestra ciudad, se celebrará una manifestación pública y, a continuación un mitin, para pedir a los Poderes públicos el abaratamiento de las subsistencias.

TRASPASO

Se cede o traspasa la tienda de la Viuda de Pedro López, sita en la calle de la Libertad, número 68.

Para tratar de precio y condiciones en dicha casa.

Por referirse a un estimado paisano nuestro, copiamos de la *Gaceta Médica del Sur*, de Granada, lo siguiente:

«El inspector provincial de Sanidad de la provincia de Granada, don Celestino Martín de Argenta, está haciendo una activa campaña en pro de la Sanidad pública, muy elogiada por la prensa diaria granadina.»

Nuestra felicitación al señor Argenta.

En el artículo de fondo de este número, columna segunda, párrafo cuarto, se lee 20 por ciento y debe leerse 10 por ciento, lo que subsanamos una vez tirado el blanco.

Han llegado: De Navalmoral de la Mata, el culto médico, don Ramiro Arroyo. De Bilbao, doña María Magdalena y su hermano político don Julián Acle.

ÚLTIMA HORA

Tenemos noticias que la *Casa de Modas* de

Valeriano Rodríguez

ha adquirido una gran partida en peletería de todos los precios, procedente de la acreditada casa *Louvilleux Freres*, de París, así como también una selecta colección de flores artificiales, propias para cementerio.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos quince días:

Nacimientos: Consuelo Benita Martín Camarasa, Isidro Jiménez González, María del Carmen Sánchez del Río, Rosario Catalina Mora González, Demetrio Gallego Sánchez, Francisco Serrada Pérez de Lara y Paulino Nieto Martín.

Defunciones: Pablo Linares Hernández, casado, de 66 años; Federico Martín López, viudo, de 41; José Manuel Mangas Sánchez, casado, de 62; Rufina Antón Martín, viuda, de 78; Dionisio Hernández Sánchez, casado, de 31; Polonia Sánchez Reyes, casada, de 67; Manuel Alonso Sánchez, viudo, de 51; Felipe Benicio Mariano Acle Luengo, de 7; Clotilde Crego Baldión, de 2, y Petra Sánchez Maillo, de un mes.

Matrimonios: Florentino Casanueva Trapero con Agustina Núñez Agustín.

«Seguirá el buen tiempo reinante algún día mas, pero es probable cambie antes de terminar la próxima semana.»

Este fué nuestro pronóstico atmosférico del sábado pasado.

Todos los días han sido hermosos hasta el jueves, que se formó una gran tormenta hacia la parte, N. E. y ayer al Mediodía, si bien no descargaron en nuestra ciudad.

Se cumplieron, otra vez nuestros pronósticos.

Y como suponemos que con el calor ya habrán madurado las uvas y sinó ya es tiempo, y los labradores están deseando que llueva para poder sembrar, les alegraremos anunciando para la próxima semana tiempo variable, con lluvias y tormentas.

Así damos, gusto a todos, que es lo más difícil tratándose del tiempo, pues sabido es que «nunca llueve a gusto de todos.»

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA ES UNA NUEVA MARCA DE TELA BLANCA QUE LA CASA

MATEO IGLESIAS

desea dar a conocer al público, y que la próxima semana expone a la venta.

Para que el comprador pueda apreciar la baratura del género y la bondad de su calidad, fijará como precios de propaganda los siguientes.

Tela Bejarana sello oro marca O	pieza de 10 metros,	6'75 ptas.
» » » » » O	» de 20 »	13'50 »
» » » » » O.O	» de 10 »	7'25 »
» » » » » O.O	» de 20 »	14'50 »

Se ruega a la persona que tenga necesidad de comprar género blanco pruebe esta marca y si una vez lavada no fuera de su completa satisfacción, le será admitida devolviendo su importe.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas.**—Abrigos desde **37'50.**—*Plazuela del Solano*

SASTRERÍA RODILLA

IGRAN REGALO! PRECIOSO AUTOMOVIL

A CADA UNA PESETA DE COMPRA EN LA CASA **VALERIANO RODRÍGUEZ**

se le entregará un número de ún lindo AUTOMÓVIL, cuyo sorteo se anunciará oportunamente. — TODOS A COMPRAR EN

ESTA CASA

FRENTE A CORREOS

SECCION DE ANUNCIOS

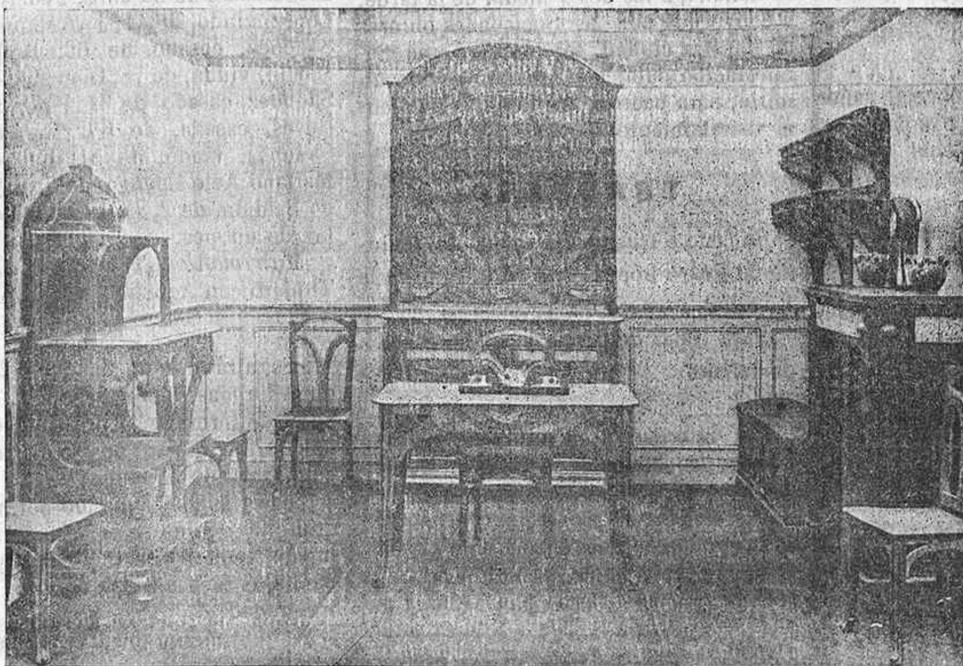
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darme este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDROMARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

SE ARRIENDA

por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, con piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al fiadero de San Lázaro.

Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Disponible

— EN LA —

IMPRESA

Disponible

de este periódico se necesita un

APRENDIZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

“LA PATERNAI,,

ESTABLECIDA EN PARIS: RUE MENARS, NÚM. 4
Delegación General en España: Madrid,
Plaza del Principe Alfonso, 14

GARANTIAS

FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay deesimbolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.451 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Seguros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1905.—Ptas.	232.973.584
	1915.—	274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bi bao: Gran Via, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO
Banqueros (Banco de Inglaterra. en Londres: G. yn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

PABLO NÚÑEZ POZA

Aparejador titular de obras.—Proyectos, planos y presupuestos.—Medición de solares, levantamientos topográficos, dibujo lineal y arquitectónico.

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, 15

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de surtidos que continúa con depósito de puros y otros artículos de la acreditada casa de los señores Soler y Vernet en Comandita, de Sabadell.

Provincia de

Disponible Sr. D.